



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

1983 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA, CON MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA - 2023

Salta,

03 OCT 2023

RES. H N° 1551/23

EXPTE. N° 4719/23

VISTO:

La solicitud presentada por el alumno de la Carrera de Licenciatura en Historia, Plan 2000, **PABLO ESTEBAN TORRES, LU N° 720.040**, proponiendo Tema, Director y Codirector de Tesis; y

CONSIDERANDO:

Que el Dr. Rene Guillermo NIEVA OCAMPO y el Dr. Juan Luis SIMAL DURAN, aceptan la Dirección y Codirección de la Tesis y aconsejan aprobar el tema propuesto;

Que Dirección de Alumnos informa que el alumno cumple con los requisitos establecidos en el Reglamento de Tesis Res. H.N° 0668/23;

Que la Comisión Directiva de la Escuela de Historia, aconseja aprobar tema, Director y Codirector de tesis propuestos;


POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

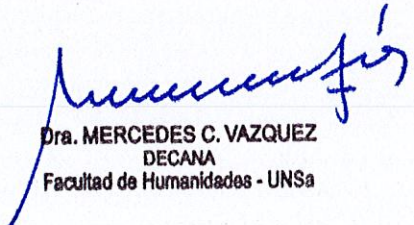
ARTICULO 1º. - APROBAR el tema de tesis para la Carrera de Licenciatura en Historia, Plan 2000, propuesto por el alumno **PABLO ESTEBAN TORRES, LU N° 720.040**: "ESPAÑA Y GRAN BRETAÑA: LOS GOBERNADORES BRITÁNICOS Y LA ADMINSTRACION DE GIBRALTAR ENTRE 1876 Y 1886".

ARTICULO 2º.- DESIGNAR al Dr. René Guillermo NIEVA OCAMPO y al Dr. Juan Luis SIMAL DURAN, como Director y Codirector de Tesis de Licenciatura.

ARTICULO 3º.- NOTIFICAR al alumno interesado, Director y Codirector de tesis, Escuela de Historia, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial.
LR/lj


Mg. KARINA CARRIZO
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa